

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Oficina de Secretaría General**

Callao, 04 de Mayo del 2012

Señor

Presente.-

Con fecha cuatro de mayo del dos mil doce, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 362-2012-R.- CALLAO, 04 DE MAYO DEL 2012.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Visto el Oficio Nº 124-OBU-2012, recibido en el Vicerrectorado Administrativo el 03 de abril del 2012, a través del cual el Director de la Oficina de Bienestar Universitario, solicita autorización y subvención para la participación de la Tuna Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, en el Festival Nacional de Tunas por conmemorarse el XI Aniversario de la Tuna de la Universidad "César Vallejo", en la ciudad de Trujillo, La Libertad, los días 13 y 14 de abril del 2012.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al Art. 335º Incs. a), b) y c), de la norma Estatutaria, la Universidad otorga a sus estudiantes subvención y/o financiamiento para asistir a eventos nacionales o extranjeros de carácter académico y relacionado con su formación profesional; realizar viajes de investigación o de intercambio científico; participar en representación de la Universidad en congresos, simposios, olimpiadas y otros eventos deportivos;

Que, mediante Oficio Nº 040-2012-VRA (Expediente Nº 13312) recibido el 09 de abril del 2012, el Vicerrector Administrativo remite el Oficio Nº 124-OBU-2012, para el trámite correspondiente;

Estando a lo glosado; al Informe Nº 595-2012-UPEP/OPLA y Proveído Nº 0360-2012-OPLA recibidos de la Oficina de Planificación el 17 de abril del 2012; al Informe Legal Nº 512-2012-AL recibido de la Oficina de Asesoría Legal el 20 de abril del 2012; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 158º y 161º del Estatuto de la Universidad, concordantes con el Art. 33º de la Ley Nº 23733;

**R E S U E L V E :**

- 1º **AUTORIZAR**, en vía de regularización, la participación de la Tuna Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, integrada por cinco (05) estudiantes que se detalla, en el **Festival Nacional de Tunas por conmemorarse el XI Aniversario de la Tuna de la Universidad "César Vallejo"**, en la ciudad de Trujillo, La Libertad, los días 13 y 14 de abril del 2012.

**Estudiantes Integrantes de la Tuna UNAC**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	FACULTAD
01	CHÁVEZ MUÑOZ EDUARDO MARTÍN	082362-J	FCC
02	MARTINEZ VALLEJOS GERMAN ARTURO	100796-B	FIPA
03	MATOS ORTIZ EDSON JESÚS	090433-J	FCE
04	OLIVARES PIMENTEL SAMUEL	092950-A	FIME
05	RUIZ LERMO ANTHONY JOSÉ	1115220347	FIIS

- 2º **OTORGAR**, subvención por el monto total de S/. 575.00 (quinientos setenta y cinco nuevos soles), a la Oficina de Bienestar Universitario, para sufragar parcialmente los

gastos irrogados por la participación de la Tuna Universitaria de la Universidad Nacional del Callao en el precitado evento.

- 3º **DISPONER**, que a través de la Oficina General de Administración, el egreso que origine la presente Resolución se afecte a la Meta 003, Específica del Gasto 2.5.3.1.1.1: "A Estudiantes", con cargo a los recursos directamente recaudados de la administración central, girándose el cheque a nombre del Ing. JOSÉ ANTONIO ROMERO DEXTRE, Director de la Oficina de Bienestar Universitario.
- 4º **DEMANDAR**, al profesor Ing. JOSÉ ANTONIO ROMERO DEXTRE, Director de la Oficina de Bienestar Universitario, presente al Vicerrectorado de Investigación el informe de la actividad ejecutada.
- 5º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Oficina de Bienestar Universitario, Oficina General de Administración, Oficina de Planificación, Oficina de Archivo General y Registros Académicos, Órgano de Control Institucional, Unidad de Servicio Social, Oficina de Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Tesorería, Comité de Inspección y Control, representación estudiantil, e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. **MANUEL ALBERTO MORI PAREDES**.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. Mg. Ing. **CHRISTIAN JESUS SUAREZ RODRIGUEZ**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

cc. Rector, Vicerrectores, OBU, OGA, OPLA, OAGRA, OCI,  
cc. USS, OCP, OT, CIC, R.E. e interesados.